



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-034/2022,
RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO, PARA LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 21 de octubre del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-034/2022 relativa al Suministro e Instalación de Mobiliario, solicitado por la Secretaría General de Gobierno, para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 30 de septiembre del 2022, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-034/2022.

SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.
- TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V.
- PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.
- GARSERRAN, S.A. DE C.V.

Página 1 de 7



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 12:00 horas del día 10 de octubre del año en curso, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las respuestas emitidas por la Unidad Convocante, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS. Que a las 13:00 horas del día 17 de octubre de 2022, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en ese acto la Unidad Convocante recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, obteniendo los siguientes resultados:

En ese acto se hizo constar que las personas morales denominadas ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V., TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V., PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V. y GARSERRAN, S.A. DE C.V., si presentaron los sobres de sus propuestas técnicas y económicas, y se les dio apertura a los sobres de sus propuestas técnicas, cumpliendo de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1 de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, dichas propuestas y documentales quedaron en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Por otro lado, en lo que respecta a las propuestas económicas admitidas, las cuales quedaron en resguardo de LA UNIDAD CONVOCANTE en sobre cerrado, las cuales se circularon para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 12:00 horas del día 19 de octubre de 2022, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se notificó que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes así como tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la C. Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Titular del Comité Interdisciplinario Evaluador de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Nuevo León, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta económica presentada por la empresa denominada GARSERRAN, S.A. DE C.V., SE DESECHÓ su propuesta, toda vez que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente Licitación, específicamente en lo requerido en el inciso m) del punto 7.1, mismo que a la letra señala: ***“7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. m) Experiencia: A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Licitación, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y***

Página 2 de 7



Apertura de Propuestas, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado o similar al mismo y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas, se validará que se encuentren en estado VIGENTE.", lo anterior, toda vez que dicha persona moral, presentó 3 facturas de las cuales al ser validadas ante el SAT, se constató que 2 de ellas se encuentran en estado CFDI CANCELADO, por lo que no es posible acreditar que los bienes y servicios fueron prestados y el licitante no acredita contar con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Licitación.

Por lo anteriormente expuesto, SE DESCALIFICÓ a las empresas denominadas GARSERRAN, S.A. DE C.V., tomando en cuenta el punto 23, incisos i), r) y s) de la presente licitación.

Que en cuanto a la propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V., TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V., y PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.; SÍ CUMPLIERON con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

En ese acto, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, en el cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.:

PART	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO DEL TOTAL DE PARTIDAS
26	Suministro e Instalación de Mobiliario, solicitado por la Secretaría General de Gobierno, para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.	\$1,883,451.62
	- Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones. - I.V.A 16%. - Se adjuntó desglose de precios en acta de Fallo técnico y apertura económica.	IVA \$301,352.26
	TOTAL	\$2,184,803.88



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Q' and '4'.



Propuesta económica presentada por la persona moral denominada TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V.:

PART	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO DEL TOTAL DE PARTIDAS
26	Suministro e Instalación de Mobiliario, solicitado por la Secretaría General de Gobierno, para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.	\$1,374,829.00
- Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.		
- I.V.A 16%.		IVA
- Se adjuntó desglose de precios en acta de Fallo técnico y apertura económica.		\$219,972.64
TOTAL		\$1,594,801.64

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.:

PART	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO DEL TOTAL DE PARTIDAS
26	Suministro e Instalación de Mobiliario, solicitado por la Secretaría General de Gobierno, para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.	\$1,771,794.00
- Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.		
- I.V.A 16%.		IVA
- Se adjuntó desglose de precios en acta de Fallo técnico y apertura económica.		\$283,487.04
TOTAL		\$2,055,281.04



Handwritten signatures and initials in blue ink.

En ese sentido, se tuvo que las personas morales denominadas ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V., TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V., y PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis.

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen económico presentado por la C. Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Titular del Comité Interdisciplinario Evaluador de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Nuevo León, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En cuanto a las propuestas económicas presentadas por las empresas ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V., TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V., y PROPUESTAS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLEN de manera cualitativa con la revisión de sus propuestas económicas y las mismas se encuentran dentro del techo financiero con el que se cuenta para llevar a cabo la presente contratación.

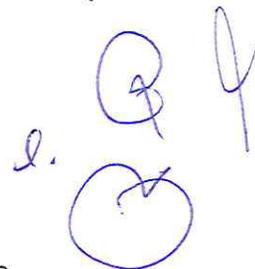
SEGUNDO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 11:45 horas del día 21 de octubre de 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, emitieron la opinión favorable con los resultados obtenidos.

TERCERO: Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO: Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que la Unidad Convocante una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante, cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

Página 5 de 7



ÚNICO: Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas que contienen los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases, formato de cotización y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la UNIDAD CONVOCANTE determina lo siguiente:

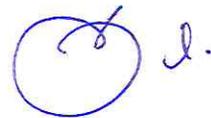
Se adjudica a la persona moral denominada **TECNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V.**, con las siguientes especificaciones:

PART	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO DEL TOTAL DE PARTIDAS
26	Suministro e Instalación de Mobiliario, solicitado por la Secretaría General de Gobierno, para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.	\$1,374,829.00
	- Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones. - I.V.A 16%. - Se adjuntó desglose de precios en acta de Fallo técnico y apertura económica.	IVA \$219,972.64
	TOTAL	\$1,594,801.64

La propuesta presentada por el participante adjudicado fue solvente y se adjudicó el Suministro e Instalación de Mobiliario, solicitado por la Secretaría General de Gobierno, para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Así mismo, de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento del participante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente y presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos; dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección Jurídica y de Control de la Secretaría de Administración ubicadas en el 9 (noven) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
(CON VOZ Y VOTO)

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-034/2022, relativa al Suministro e Instalación de Mobiliario, solicitado por la Secretaría General de Gobierno, para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Página 7 de 7



Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606
Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon  